



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Letras
Puán 480, 3er piso, of. 328
C1406CQJ Capital Federal
54-11-4432-0606. int. 135
e-mail: letras@filo.uba.ar

ACTA DE JUNTA DEPARTAMENTAL

Lunes, 16 de Marzo de 2009

En Buenos Aires, al decimosexto día del mes de marzo del año dos mil nueve, a las 18:30 horas, se reúnen en el Departamento de Letras (of. 328) los miembros de la Junta Departamental. Están presentes, por el claustro de Profesores, los profesores Miguel Vedda (mayoría), Leonardo Funes (mayoría), Martín Ciordia (mayoría) y la profesora Beatriz Colombi (minoría), por el claustro de Graduados, mayoría y minoría, las profesoras Mariana Bendahan y Susana Santos y el profesor Walter Romero, por el claustro estudiantil, las estudiantes Victoria Ventura (mayoría), Martina Alfuso (mayoría) y Marina Cardelli (minoría).

Asisten a la reunión el Director del Departamento, Prof. Américo Cristófalo, y el Secretario Académico, Prof. Jerónimo Ledesma, quien lleva las actas, así como también otros docentes y estudiantes interesados.

1) El Prof. Cristófalo abre la sesión con la lectura del acta de la reunión del 2 de marzo del 2009. Se firman las actas y se pasa al orden del día.

2) El Director informa acerca de los siguientes temas y propuestas: a) reincorporación de Patricia Dobarro en sus tareas administrativas; b) trabajo de puesta al día de la base de datos del Departamento y creación de la lista de distribución de correo electrónico; c) plan de reuniones con las cátedras con el objeto de coordinar y dinamizar las relaciones entre equipos de trabajo y relevar y actualizar toda la información pertinente acerca de ellos; d) tratamiento mensual en Reunión de Junta de temas estratégicos que atañen al funcionamiento de la carrera (Concursos, Programación, Seminarios, etc.), d) proyecto de publicaciones electrónicas por área coordinadas por el Departamento, e) creación de una biblioteca física en la oficina del Departamento con publicaciones recientes de los docentes de la carrera con el objeto de mejorar el intercambio y circulación de materiales. Director y Secretario informan a su vez acerca de los contactos con la Dirección de Informática para optimizar los recursos de comunicación, el uso del Campus Virtual y el diseño específico de la página web del Departamento.

3) El Prof. Cristófalo informa acerca de la situación de los Profesores contratados. Refiere la irregularidad y diversidad de casos y menciona que está reuniéndose con cada uno de los Profesores. Señala que, cualquiera sea la política a seguir en el tema, los

objetivos generales son regularizar e impulsar los concursos pendientes y asegurar el dictado de las materias del Plan de Estudios. Asimismo, agrega que la complejidad de la situación y el hecho de que no sea un problema que afecta exclusivamente al Departamento de Letras, exigiría la aplicación de una política integral de las autoridades de la Facultad. La Prof. Santos subraya que, de acuerdo con el estado actual de la planta, la redistribución de los recursos que surjan de esta irregularidad deberán ser destinados a los ya pocos casos existentes de docentes *ad honorem*, a las numerosas situaciones de renta precaria e inadecuación renta-cargo. Se discute sobre el tema y se propone una reunión de Junta extraordinaria para el lunes 23 de marzo con este único tema. La Junta se pronuncia unánimemente de acuerdo.

4) Se pasa al tema de la situación de la materia Literatura Latinoamericana I, cátedra Prof. Silvia Tieffemberg, que estuviera programada para dictarse en el primer cuatrimestre del presente año, pero que el Consejo Directivo, por objeciones a su programa, devolviera a Comisión de Enseñanza. El Prof. Cristóbal y la Prof. Tieffemberg informan sobre la reunión que mantuvieron con la Secretaria Académica Leonor Acuña, a resultas de la cual quedó establecido el compromiso del dictado de la materia para el primer cuatrimestre del 2010 y la constitución de la cátedra para el dictado de seminario interno durante el segundo cuatrimestre del 2009. La Prof. Bendahan, en nombre de mayoría y minoría del claustro de Graduados, informa acerca del marco en que se presentó el programa de la materia (convocatoria a Cátedras Paralelas y Alternativas) y remarcó la discrecionalidad en el tratamiento de este y otros temas por parte del Consejo Directivo. Se discute en detalle y con la participación de otros asistentes a la Junta. La Prof. Adriana Rodríguez Pérsico pregunta sobre el estado del proyecto de reglamentación de “Cátedras Paralelas y Alternativas” y el Prof. Funes transmite sus conocimientos al respecto. La profesora sostiene que debería impulsarse la aprobación de la reglamentación pertinente, para evitar futuros conflictos, pero estudiantes, graduados y profesores replican que la discusión sobre el reglamento aún no está “saldada”. Se resuelve pedir la fundamentación de la decisión del Consejo, que no queda clara en la reunión, así como también arbitrar los medios necesarios para garantizar el dictado de la materia durante el primer cuatrimestre del 2010 y el dictado del seminario interno durante el segundo cuatrimestre del 2009.

5) El Prof. Cristóbal presenta a consideración de la Junta un pedido de la Prof. María del Carmen Porrúa de redistribución de la renta de la Dra. María Teresa Pochat, que reunica a su cargo, dentro de la cátedra Literatura Española III (EXP-S01:0850403/2009), así como también el pedido de regularización de la misma mediante llamados a concurso de Titular y Adjunto y la substanciación del concurso de Adjunto con Jurado Aprobado por CS (EXP-S01:0850402/2009). El Prof. Funes propone una doble moción: impulsar los concursos para la regularización de la cátedra pero respetar el orden de antigüedad general de docentes *ad honorem*, con rentas precarias e inadecuaciones en la redistribución de la renta liberada. La Prof. Bendahan aporta información sobre el convenio realizado con Rectorado para la realización de concursos de la Facultad de Filosofía y Letras y se compromete a traer en próxima reunión el detalle de lo que corresponderá a la carrera de Letras. La Prof. Colombi indica que debe considerarse siempre el impacto de la salida de un docente en la estructura de cátedra y no sólo la antigüedad de los docentes sin renta. Se informa que la Prof. Pochat estaba con licencia antes del acontecimiento de su renuncia, que la cátedra siguió dictándose y que la renta se encuentra distribuida actualmente entre ocho docentes (Romina Collusi

de “Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza”, Claudia D’Angelo de “Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación”, María Dumas de “Literatura Europea Medieval”, Florencia Fossatti de “Literatura Italiana”, Carolina Marchese de “Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación”, Adriana Minardi de “Literatura Española III”, Elina Sánchez de “Neurolingüística”, Maximiliano Soler Bistue de “Literatura Española I”). Luego de una discusión al respecto, se concluye que no corresponde retirarles el salario a quienes ya lo perciben. Se resuelve por unanimidad no hacer lugar al pedido de redistribución la e impulsar los concursos de la Cátedra, tal como solicita la Profesora Porrúa, para regularizarla.

6) Se presenta la solicitud del Prof. Miguel Vedda de incorporar a la materia Literatura Alemana, como ayudante de primera con dedicación simple, según los términos de la resolución 117/2006, a Martín KOVAL, DNI 29.988.769, por el aumento sistemático de inscriptos en dicha materia. Se examina el CV y se aprueba por unanimidad.

7) La Junta considera la propuesta, girada previamente a la reunión, del Prof. Daniel Link de dictar una comisión de trabajos prácticos “a distancia” a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de Filosofía y Letras (Exp-S01:0850437/2009). Dada la importancia del tema “clases virtuales” en los debates educativos contemporáneos, se resuelve dejar la discusión general sobre el método para una reunión futura y aprobar en ésta el pedido con algunas observaciones. Primero, la comisión a distancia se abrirá en carácter de “prueba piloto”, lo cual supondrá la presentación de un informe sobre los resultados de la experiencia al cabo de la misma. En segundo lugar, se deberá definir claramente el perfil de estudiante al que la comisión estará destinada: 1) estudiantes con capacidades especiales, 2) estudiantes con problemas horarios para cursar en otras comisiones, 3) estudiantes con residencia alejada de la Facultad.

8) Se aprueba el llamado a adscripciones de las siguientes materias: Literatura Alemana, Literatura del Siglo XX, Literatura Europea del Renacimiento y Literatura Norteamericana. A propósito de esto, se sugiere establecer franjas fijas de llamado a adscripciones cada año, para poner orden en esta práctica.

9) Se reconoce que los seminarios “Política y literatura: un marco teórico para leer la narrativa argentina actual” (Prof. Drucaroff) y “Los extremos del realismo: Babel, Shklovski, Mandelstam, Tsvietáieva y Pasternak”, (Prof. Estrín), aprobados originalmente como del Área “Literatura Argentina y Latinoamericana” el primero y de “Literaturas Extranjeras” el segundo, son válidos también para la Área “Teoría Literaria” de la Orientación “Letras Modernas” del Plan de Estudios y se resuelve elevar un pedido de modificación.

10) Se presenta la propuesta de Juan Pablo Parchuc de dictado de dos talleres coordinados por la Carrera de Letras y el Programa Queer de la SEUBE en los centros de estudios de Devoto y Ezeiza en el marco del Programa UBA XXII de educación en Cárceles (EXP-S01:0850987/2009). La Junta da su conformidad unánime.

11) Se fija la fecha 6 de Abril, 18:30 horas, para la realización de una Asamblea Interclaustros sobre el tema “Proyecto de Carrera Docente”, impulsado por la Secretaría de Asuntos Académicos. La Prof. Bendahan enfatiza la importancia de esta reglamentación que afectará a la mayor parte de la planta docente. El Departamento se

compromete a girar los textos pertinentes para el análisis de la problemática a los consejeros de los respectivos claustros.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Firman

Leonardo Funes (mayoría de Profesores)

Miguel Vedda (mayoría de Profesores)

Martín Ciordia (mayoría de Profesores)

Beatriz Colombi (minoría de Profesores)

Mariana Bendahan (mayoría y minoría de Graduados)

Susana Santos (mayoría y minoría de Graduados)

Walter Romero (mayoría y minoría de Graduados)

Victoria Ventura (mayoría de Estudiantes)

Martina Alfuso (mayoría de Estudiantes)

Marina Cardelli (minoría de Estudiantes)